Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y UNO.

Assi lo ssmdron los que saben—

Dn Fran.co Bazque Lozano

Dn Pedro Lozano Ydalgo

Dn Joseph Mn Garcia

Dn Juan Garcia Villamiçar

Ante mi

Pedro Ruiz Hinojosa

Dn Franco ... del Yerro

Decreto

En la villa de Cabañas parra en veinte y un dias del mes de
agosto mil setecientos treinta y un años, los señores Dn Fran.co Baz-
que Lozano theniente de governador de esta villa y su partido
por ausencia del señor titular Dn Pedro Lozano Ydalgo pro-
curador sindico gl. Dn Joseph Martin Garcia y Regidores perpe-
tuos Dn Juan Garcia Villamizar Dn Juan Tiller palacios Dn
... Fernando Gorez los Regidores anuales Conzejo Justicia y Re-
gimiento de esta dicha villa estando juntos en su Ayuntamie-
nto y sala capitular para tratar y conferir las cosas tocantes
al servicio de ambas magestades—
El señor que por quanto a venido reconocido llagra ... que